



**UNA LECTURA BORGESIANA DEL *PLAN DE OPERACIONES* DE
MARIANO MORENO: LA SOCIEDAD SECRETA COMO EL TROPO
FUNDACIONAL DE LA LITERATURA ARGENTINA**

LUIS HERNÁN CASTAÑEDA

UNIVERSITY OF COLORADO AT BOULDER

Como lo sugieren sus condiciones de producción y diseminación, el *Plan de operaciones* de Mariano Moreno guarda una relación compleja con las nociones de autenticidad y visibilidad. En primer lugar, fue redactado en 1810 como un documento secreto que estaba destinado a ser invisible: sólo unos pocos lectores, los miembros de un círculo de revolucionarios que, en la práctica, operó *à la manière* de una camarilla de conjurados, debían tener acceso a sus contenidos. Por otra parte, permaneció sepultado durante más de ochenta años, hasta que Norberto Piñero lo publicó en 1896, cerrando así una larga temporada de oscuridad que aporta un segundo velo de misterio, y que es indisoluble de la accidentada historia de su recepción. Por último, el problema de la autoría del documento, que todavía algunos dudan en atribuirle a Moreno, añade una tercera capa al enigma¹. En conjunto, el carácter confidencial del

¹ La historia del debate es larga y todavía se halla inconclusa, aunque la postura hegemónica se inclina por la autenticidad. Ver a un ardoroso defensor de esta en Dürnhöfer (1985: 99). Carlos Egües, convencido de estar ante un texto apócrifo, traza el que considera como un “paulatino

texto, su desaparición durante casi un siglo y la incertidumbre alrededor de su creador son los signos que me encaminan a leer el *Plan de operaciones* invocando los tópicos y convenciones de la *sociedad secreta*: un modo particular de organización social y textual que gozará de intenso vigor en la literatura argentina hasta bien entrado el siglo XX (consultar la “Teoría del complot” de Ricardo Piglia, 2002). Incluso se podría afirmar que la sociedad secreta, considerada como un tropo de más que influyente estela en el ámbito del Río de la Plata, nace para esta tradición al mismo tiempo que ella misma se echa a andar: precisamente, con la escritura del plan que tenemos entre manos, origen de un canon nacional que volverá una y otra vez sobre el tropo en cuestión.

Leeré a Mariano Moreno desde Borges, porque la modulación más significativa del tropo de la sociedad secreta en Argentina es la que ejecuta Borges en su obra cuentística². Me refiero, especialmente, a *Ficciones* (1944) y *El Aleph* (1949), aquella pareja de libros que fuera central para dos procesos centrales en la canonización del autor argentino: su consagración como “filósofo universal”, potenciada en medida grande por críticos como Ana María Barrenechea; y su apropiación metropolitana en tanto “maestro moderno”,

des crédito” de la tesis pro-morenista (Egües, 2000: 193-194). El primero en cuestionar la autenticidad del documento fue Paul Groussac; Ricardo Levene concluyó que la copia rescatada por Piñero era obra de Andrés Álvarez Toledo; Augusto Fernández Díaz también se mostró en contra de la autenticidad por razones lexicográficas. Contra esta versión, el presente ensayo asume la persistencia de la duda pero se escribe desde la conjetura contraria a la de Egües. En este sentido, suscribo las siguientes palabras de Horacio González en el prefacio a la edición que estoy empleando: “Es posible que lo haya escrito Moreno. Es posible que haya tenido extrapolaciones posteriores... ¿Podemos decir algo más que eso? ¿Algo más que la pregunta sobre lo que es posible en la historia?” (2000: 11). Para una historia más detallada de la controversia, se puede consultar Shumway (1991: 41-42).

² No ignoro la importancia del tropo en Arlt, que lo desarrolló antes que Borges en *Los siete locos/Los lanzallamas*. Sin embargo, elijo a Borges porque en Arlt la sociedad secreta es contra-estatal; hay un estado al que, al menos dentro de un régimen de representación delirante, se quiere destronar; por contraste, tanto en Moreno como en Borges la sociedad secreta es una imagen del estado, o de la realidad última y secreta del estado.

padre involuntario de la escuela post-estructuralista³. El vínculo entre la definición borgesiana de autoría y el tropo de la sociedad secreta es estrecho, por no decir indesligable; incluso sería posible abogar a favor de una *poética autorial de la sociedad secreta* en Borges, según la cual la condición de autor y la pertenencia a uno de estos grupos serían cualidades sinónimas. La dimensión autorial nos lleva a pensar en la sociedad secreta como en una “obra”; pero esta obra está compuesta por “miembros”, por individuos asociados según parámetros de naturaleza para-estatal. Este dato politiza, *per se*, a la sociedad secreta, tornándola en un *locus* decididamente interesante para estudiar otros modos de organización colectiva, empezando por el estado mismo. A partir del valor específico del tropo en Borges, acudo a la también borgesiana noción de “precursor” para ensayar una hipótesis que el mismo Borges desdeñó, sin que ese avatar del canon cancele su posibilidad de realización: ¿podríamos considerar la aparición de la sociedad secreta en el *Plan de operaciones* como una invitación a “recrear” a Moreno como un precursor del mayor cuentista argentino del siglo XX?

La relevancia histórico-política de esta empresa, que podría parecer un divertimento en torno a las vicisitudes de la conformación del canon, se revelará cuando, a partir de la analogía que intentaré establecer entre la Primera Junta y el modelo de la sociedad secreta borgesiana, comente el valor crítico de la sociedad secreta en tanto órgano político alternativo a la nación-estado, que no sólo denuncia las paradojas de la transparencia y la representatividad, sino que es capaz de proponer modelos alternos de relación entre el individuo y la colectividad (Bosteels, 2008) —“contra-complots”, los llamaría Ricardo Piglia. Hablamos, pues, de un órgano político cuya presencia en la Argentina de

³ Para recorrer detalladamente los diferentes momentos del proceso de “internacionalización” de Borges en Francia y Estados Unidos, puede consultarse el artículo “The Global Appropriation of Jorge Luis Borges: Reconfiguring the Scattered Pieces” de Ernesto Livon-Grosman. Por su parte, Juan Pablo Dabove (2008) se concentra en el cambiante lugar de Borges dentro del canon argentino, con especial atención a su “politización” (ver nota introductoria al volumen).

principios del XIX resulta significativa en tanto que ilumina las tribulaciones de los emergentes nacionalismos hispanoamericanos. Como veremos, la sociedad secreta propone un estilo de afiliación cuyos principios de inclusión y exclusión son totalmente ajenos a los mecanismos de nacionalización necesarios para la creación de un estado nacional moderno. No en vano el estilo peculiar de la Primera Junta para ejercer y conservar el poder, y, con especial intensidad, la ética política de Moreno y sus partidarios, han sido identificados con el jacobinismo francés —por lo general, como etiqueta denigratoria enarbolada por realistas y criollos moderados, como los saavedristas, incluso dentro de la misma Junta (Goldman, 2000: 35)⁴. A pesar del uso difamatorio del término, el jacobinismo argentino de Moreno y los suyos es un hecho ideológico innegable⁵.

La sociedad secreta se define como un grupo selecto, secreto y subversivo: tres características que no dudáramos en aplicar a la particular representación de la Primera Junta que se esboza en el *Plan*. Es una forma específica de organización que, en tanto modo de existencia colectiva, presenta características estables. Como señala Paula K. Speck (1979) en su estudio del motivo de la conspiración en la obra de Roberto Arlt⁶, la sociedad secreta

⁴ El parentesco la Revolución de Mayo y la Revolución Francesa es un asunto complejo que acoge múltiples perspectivas (consultar el informado recorrido de Noemí Goldman, 2000). Para nuestros fines, será suficiente constatar que Moreno, al menos a un nivel personal, sí mostraba una fuerte simpatía por los ideales de la Revolución Francesa. Por otro lado, en el imaginario de la cultura popular, el jacobinismo está asociado con la sociedad secreta de los Illuminati, también llamada Orden de los Perfectibilistas o Iluminados de Baviera. Desde el punto de vista de los que leen la historia política universal desde el *conspiracy theory*, la Revolución Francesa fue obra de esta sociedad secreta. Ver Steiger y Steiger (2006: 200).

⁵ Las razones dadas hasta aquí bastarían para justificar este ensayo. Podría añadirse otra: la (posible) filiación masónica de Moreno, otro tema que ha generado polémica desde siempre. Aunque no voy a ingresar en él, remito al estudio de Enrique de Gandía (1968), que defiende con fervor la tesis de que Moreno no podría haber sido masón. Muy por el contrario, De Gandía sostiene que Moreno era parte de una facción anti-masónica de la Junta, en pugna con un lado masón -Saavedra a la cabeza- que, *allegedly*, planificaba rendirse a los designios ingleses.

⁶ Al trazar la genealogía literaria de la sociedad secreta, Speck señala cuatro momentos cardinales de la misma: la picaresca, el romanticismo, las postrimerías del siglo XIX y los inicios del XX. Si bien se trata de un motivo antiguo de la literatura universal, Speck empieza con el renacimiento porque la sociedad secreta sobre la que a ella le interesa reflexionar es de

maneja un conocimiento oculto, una doctrina esotérica que sólo les es revelada a los iniciados, y cuya posesión es factor de inclusión y exclusión. Únicamente los miembros de la sociedad conocen el secreto, y sólo porque conocen el secreto pueden ser miembros de la sociedad. Este conocimiento suele transmitirse en una lengua especial, transparente sólo para los iniciados, que diferencia a los sectarios del común de los mortales. No hay impedimento para que los miembros de la sociedad provengan de diferentes grupos sociales, ya que la única marca de pertenencia relevante es la epistemológica —marca, que de su lado, posee una significación ética intra-grupal, que sin dificultades entra en conflicto con la ética (o éticas) exterior a la sociedad secreta. El ámbito de operaciones de la sociedad secreta suele ser la urbe nocturna, la ciudad que, sumergida en la oscuridad, se transfigura en laberinto y en símbolo de lo oculto. La sociedad secreta asume una estructura jerárquica, y por lo general se halla bajo el control de un líder supremo, un “oscuro hombre de genio” como el que se desliza fugazmente en el cuento “Tlön, Uqbar, Orbis Tertius”: Mariano Moreno, a pesar de ser el secretario de gobierno y guerra de la Junta —algo así como un ministro del interior y de defensa, apunta Sanguinetti (2008: 50)—, vendría a ocupar esta posición. Este cabecilla es, por lo general, un hombre de edad madura, dueño de una inteligencia maquiavélica, que no desdeña ninguna de las formas de la crueldad ni del terror; se trata de una figura fáustica que le imprime su sentido y su misión a la sociedad secreta: la conquista del poder absoluto, el dominio total de la sociedad “externa” y la manipulación disciplinaria de las vidas de los ciudadanos “comunes y corrientes”. El oscuro hombre de genio que maquina y complota desde las tinieblas está consagrado a

carácter urbano. En el siglo XVIII, el *Wilhelm Meister* de Goethe emplea el motivo como un instrumento pedagógico, práctico y realista, para facilitar el desarrollo del individuo y su inserción en la sociedad. Para los románticos, en cambio, la sociedad secreta es ya símbolo de la historia y del secreto del universo. Una novela de 1885, *The Princess Cassamassima* de Henry James, ironiza la versión romántica de la sociedad secreta al revelar la condición superficial y suplementaria del secreto; en esta misma línea se encuentran *The Secret Agent* (1907) y *Under Western Eyes* (1911) de Joseph Conrad. Dostoievski aporta su versión del tropo con *Los endemoniados*, que además es el modelo de una novela argentina capital: el díptico *Los siete locos/Los lanzallamas* de Arlt.

conservar y aumentar su primacía, y carece de otros intereses que no sean los de su misión. En la literatura argentina, podemos pensar en el Astrólogo que protagoniza el díptico *Los siete locos* (1929)/*Los lanzallamas* (1931) como su encarnación paradigmática. Desprovisto de densidad psicológica, el deshumanizado jefe de la sociedad secreta es un ser ubicuo y omnisciente, que gracias al arte del disfraz suele mudar de apariencia⁷. Empleando los términos del léxico de Borges, podemos decir que se trata de un “autor”: dicho esto, es fácil comprender el interés que el tópico despertaba en un escritor como él.

En la obra de Borges, la sociedad secreta es menos un elemento de la trama que un principio constructivo de la ficción y un núcleo de convergencia de otros motivos que exceden los límites convencionales del motivo de la sociedad secreta. Este aparece explícitamente en algunos relatos y poemas, pero también se manifiesta de forma tácita en muchos otros textos. Es el caso de “El inmortal” y “Las ruinas circulares”. Borges se apropia del motivo, probablemente en su versión anglosajona y siguiendo la tradición de Stevenson, De Quincey, Conrad y Chesterton (Speck, 1979: 223-226), para incorporarlo a su repertorio y reelaborarlo como un lugar versátil y fluido, que se carga de distinto significado en cada caso particular: es útil para meditar sobre asuntos metafísicos, y también para lanzar declaraciones políticas. Speck sostiene que, al igual que el de Arlt, su uso de la sociedad secreta es irónico y autorreflexivo, pues en ambos autores ésta funciona como una metáfora del texto y de su aspiración, en general fallida, a instaurar un orden en la realidad caótica, o a

⁷ Esta caracterización del jefe de la sociedad secreta lleva a recordar un determinado mito sobre la autoría, el que Roland Barthes identifica con la figura de Flaubert: “There begins now to grow up an image of the writer as a craftsman who shuts himself away in some legendary place, like a workman operating at home, and who roughs out, cuts, polishes and sets his form exactly as a jeweller extracts art from his material, devoting to his work regular hours of solitary effort” (Barthes, 1977: 63). El culto a la forma, practicado por el autor-orfebre, exige una dedicación tan intensa y solitaria que excluye todas las demás dimensiones de la vida, a tal extremo que la tarea del escritor viene a asociarse con la muerte del sujeto: es decir, de todas aquellas áreas de la subjetividad que sean irrelevantes para la creación.

crítico y subvertir los órdenes existentes. Y análoga intención es la de Moreno, “autor” del plan de su propia sociedad secreta. Obedeciendo a otra agenda, Borges toma las características reseñadas en el párrafo anterior y las modifica. En realidad, las reemplaza por sus contrarios y examina los resultados de esta inversión. Así, en ocasiones, sus sociedades secretas no operan como un grupo reducido y excluyente, sino que se amplían para abarcar a la “sociedad externa” en pleno. La epifanía final de cuentos como “Las ruinas circulares” está en el descubrimiento extemporáneo de que el universo *siempre fue*, sin importar que el grueso de los mortales lo ignorásemos, una sociedad secreta. En otros casos, la sociedad secreta de Borges es acéfala, y carece de “oscuros hombres de genio” que la dirijan. Sin embargo, la característica diferencial que nos permite hablar de una sociedad secreta propiamente borgesiana es la conexión con el pensamiento sobre la autoría. En Borges, la sociedad secreta está conformada por hombres que, en diversos sentidos, pueden ser considerados creadores: el mago de “Las ruinas circulares” engendra a su descendiente; los autores de Tlön quieren crear un planeta; los inmortales son los arquitectos de su ciudad; y la obra magna de los sectarios del Fénix es la propia secta del Fénix.

En la tradición crítica más política o politizada sobre la obra de Borges, la lectura de la sociedad secreta suele construir un contrapunto entre las formas de organización clandestina y las formas de organización estatales. La visión política parece cobrar aún mayor sentido dentro del estado actual de la crítica borgesiana, en la cual la imagen del “Borges político”, el autor que reflexiona sobre los presupuestos filosóficos de la articulación entre el sujeto y la sociedad, ocupa una posición hegemónica (Dabove, 2008). En esta línea, Ricardo Piglia considera a Borges como un ejemplo paradigmático de la ficción contra-estatal argentina —también incluye a Roberto Arlt y Macedonio Fernández, y el propio Piglia, en tanto novelista, cabría en ese linaje—, tradición narrativa nacional que postula una visión conspirativa de la política en la que el estado, en tanto narrador de historias, construye un relato de fuerzas

ocultas que la ficción debe releer y desarticular. La construcción estatal de la realidad y de la historia es subvertida desde la literatura, una práctica entendida como un contra-complot (Piglia, 2002)⁸. Piglia es exponente de lo que podría denominarse la recepción “argentina” de Borges (Livon-Grosman, 2003: 35-36), que lee su obra en conexión con la historia política del país. Ampliando el debate argentino a una reflexión sobre filosofía política, en un artículo reciente sobre el asunto de la conjura en la poética de Borges, Bruno Bosteels entiende que la lógica de la conspiración asume un doble significado político puesto que entraña un desvelamiento del “lado desconocido, monstruoso, por no decir obscuro de la razón política”, pero también trae implícita una utopía de reorganización de las relaciones entre el individuo y la colectividad que prescinde de la mediación maléfica del estado (2008: 265-268)⁹.

El primero de estos significados es el que guiará mi recorrido por el *Plan de Moreno*. ¿Acaso podríamos plantear que el tropo de la sociedad secreta tal y como lo desarrolla Borges puede servir, retrospectivamente, como un instrumento para explorar las realidades políticas del tiempo de Moreno? La siguiente cita de Bruno Bosteels resulta esclarecedora en cuanto al potencial “desvelador” del tropo, que es precisamente el que pretendo atribuirle en este ensayo:

⁸ Si bien Piglia prefiere hablar de “complot” y no de “sociedad secreta”, parece ser que en el universo de Borges, el complot pigliano aparece privilegiadamente bajo la forma de la sociedad secreta. En “Teoría del complot”, Piglia comenta brevemente tres cuentos: “Tlön, Uqbar, Orbis Tertius”, “Tema del traidor y del héroe” y “La lotería de Babilonia”. Sostiene Piglia que “...una sociedad secreta se constituye para crear un universo alternativo que termina por invadir el mundo y construir otra realidad que el final del relato no se hace sino avizorar. Estos textos que trabajan el complot como nudo enseñan, digamos así, a percibir la presencia de la ficción en lo real, la ficción en la política, la manipulación de la creencia, las historias que se vuelven reales” (Piglia, 2002: 5-6).

⁹ Un ejemplo clásico de la primera acepción de “conspiración” puede encontrarse en la maligna sociedad secreta del cuento “Tlön, Uqbar, Orbis Tertius”, mientras que la acepción positiva podría rastrearse, de acuerdo con Bosteels y Edwin Williamson, en el último poemario de Borges: *Los conjurados*. No obstante, Bosteels aclara que esta taxonomía es preliminar y que, en último término, los dos tipos esbozados pueden hibridarse, confundirse.

Estudiar la conspiración, en este sentido, equivaldría a indagar en la razón profunda de lo político, que también es una razón sustraída; es decir, lo político como vivir en común o quehacer colectivo entre bambalinas, más acá de la orgullosa imagen pública que proyecta de sí mismo. Además de en Roberto Arlt, no es exagerado decir que el modelo fundador para estas indagaciones argentinas en el oscuro lado conspirativo de la política se encuentra en la obra de Borges (2008: 267).

También una “obra” es la que afirma querer realizar Mariano Moreno mediante la escritura de su *Plan*: evitar el “desplome del edificio” (p. 274) del país, metáfora empleada para traducir la urgente necesidad política de orientar las maniobras de la Primera Junta hacia el aparente objetivo único de salvaguardar la Revolución de Mayo de las amenazas rampantes contra su hegemonía. El *Plan de operaciones*, redactado por el secretario Moreno por encargo de la Junta —ésta es la que él llama su “misión patriótica”—, está dirigido a los integrantes de dicho organismo, un minúsculo ateneo de patricios que no sumaba una decena de nombres¹⁰. Su destinatario es, pues, una minoría absoluta que, según la representa Moreno, se imagina a sí misma como un coto cerrado, en oposición frontal a la totalidad de los hombres que pueblan la naciente nación y —borgesianamente, además—, el universo. Por supuesto, esta representación de la Junta como una institución pétrea, circular, internamente homogénea, implica una falsificación de su fragmentada realidad política: el duelo entre el mismo Moreno y Saavedra, que tras la muerte del primero daría lugar a un juego de facciones que devendría en la clásica dicotomía de unitarios versus federales, demuestra que la Junta a la que se dirige el *Plan* es, en medida no despreciable, una proyección simplificadora, un espejismo de unidad (Halperín Donghi, 2001: 98-99; Shumway, 1991: 43-46).

¹⁰ La Junta contaba con tres categorías de miembros: un presidente (Cornelio Saavedra), dos secretarios (Mariano Moreno y Juan José Paso) y seis vocales (Manuel Alberti, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Belgrano, Juan Larrea y Domingo Matheu). La facción que apoyaba al presidente Saavedra y la facción morenista revelaban un debate más amplio: la tradicional disputa entre Buenos Aires y el interior.

Las motivaciones del Moreno escritor para dirigirse a este organismo, en el que no ve o prefiere no destacar disensiones internas, parecen no admitir sombra de duda. Moreno redacta el *Plan* para que las ideas en él vertidas guíen exitosamente “las operaciones que han de poner a cubierto el sistema continental de nuestra gloriosa insurrección” (p. 270). A pesar de la manifiesta claridad de esta declaración de propósitos, lo cierto es que existen diversos niveles de lectura para el mismo texto. Su vocación de intervención en la realidad es legible en más de un código: a primera vista, parece tener una dimensión exotérica y otra esotérica, una cara pública y otra privada. Resulta sencillo adivinar que ésta es una de las características principales que nos permiten hablar acerca del destinatario institucional del *Plan* como si se tratara de una sociedad secreta; pero no se trata de la única. No obstante la aparente división en dos niveles a partir del criterio de visibilidad/legibilidad, veremos que incluso la dimensión esotérica trae implícita una lógica de círculos concéntricos. Dentro del secreto anida un segundo secreto, que sólo se revela tras una lectura global del documento.

Aunque sus lineamientos nunca fueron puestos en práctica, dada la temprana y sospechosa muerte de Moreno, el *Plan*, por lo menos en lo referido a su *statement of purpose*, se autodefine como una carta de navegación al servicio de un órgano de gobierno específico: la llamada “Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII”, institución formada el 25 de mayo de 1810 tras la destitución del último virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros, sucesor de Liniers¹¹. Ante el

¹¹ Un dato insoslayable respecto de este mayo turbulento es que fue el mismo coronel Cornelio Saavedra, futuro presidente de la Junta, quien depuso a Cisneros, testimoniando así el rol activo de una capa de militares criollos en el fortalecimiento de una conciencia criolla autonomista (Johnson, 1993: 41). El estudio de Lyman L. Johnson sobre la concientización de las élites militares en el período es de gran valor para comprender la red de continuidades entre el orden colonial y el incipiente orden republicano. Johnson demuestra cómo la creación de estas élites, que después serían vitales para la gesta emancipadora, empezó desde finales del siglo XVIII por obra del mismo sistema colonial, preocupado -paradójicamente- por defenderse. Este asunto de las continuidades, valoradas sin relación con las evidentes rupturas, permite entender con más

“vacío de poder” producido entonces, “the result was a sort of revolution, not a rebellion against the absolut monarchy but a response to the need to fill the void created by its demise” (Halperín Dongui, 2003: 36). No es ocioso recordar que, en estos tiempos previos a la consolidación de una genuina autonomía política, el objetivo único y declarado de la Primera Junta —su autorrepresentación exotérica, podría decirse— es constituirse en depositaria transitoria de la soberanía, atributo inalienable del monarca español, por entonces prisionero en Francia, al que en términos legales sigue guardándose lealtad y reconociéndose plena autoridad. En este contexto, la Junta fundamenta su legitimidad en el principio jurídico de “retroversión de la soberanía a los pueblos” en caso, como es el actual, de ausencia o incapacidad del soberano legítimo para gobernar. Por supuesto, dada la inexistencia efectiva de un soberano, y en vista de que la Junta se negó a reconocer la legitimidad del Consejo de Regencia, es posible interpretar esta declaración de fidelidad a un trono vacío como una artimaña legal consciente y deliberada para hacerse, en la práctica política inmediata, con la suma del poder (Dürnhöfer, 1985: 97).

Horacio Sanguinetti lee, en esta migración de la soberanía que colocó a la Junta a la cabeza de un nuevo estado, una aplicación de los principios rousseauianos que se encuentran en el *Contrato social*: “Para Rousseau, el contrato (social) fue formalizado por los hombres que vivían en estado pre-social, para crear la sociedad. Luego, el pueblo unilateralmente investió al príncipe de una autoridad esencialmente revocable y precaria” (2008: 51). En teoría, entonces, el universo de los ciudadanos debe concordar, por voluntad libre, en admitir la existencia de una autoridad común, a la que se someten voluntariamente por el bien de la colectividad. En contraposición al absolutismo y al orden colonial, esta flamante ideología política liberal debía

sutileza el pensamiento del mismo Moreno, que si bien abrazó los ideales de la Ilustración, parece haberlo hecho selectivamente, a juzgar -por ejemplo- por las supresiones en lo tocante a temas religiosos en su traducción del *Contrato social*.

sustentarse en los derechos individuales (Pigna, 2008: 27). A pesar de lo que plantea la teoría, el problema con la supuesta ortodoxia rousseauiana de Moreno y de la Junta se torna evidente cuando nos preguntamos: ¿de dónde emana, exactamente, la voluntad “popular” en la Argentina de la década de 1810, un país sin pueblo?

Juan Pablo Dabove entiende el problema como un asunto de delimitaciones semánticas: la definición de “pueblo” relevante aquí identifica este impreciso colectivo con la élite criolla (2007: 58), netamente porteña, de la cual la Junta puede entenderse como una cristalización representativa. Vale decir, realizada la cadena de trasposos metonímicos, que la Junta se postuló a sí misma como encarnación directa de la soberanía popular, concedida por “los pueblos”. Esta auto-restricción máxima de las bases sociales de la emergente institucionalidad republicana responde, naturalmente, al deseo histórico de las élites criollas de “vengarse” por la serie de postergaciones sufridas en beneficio de los peninsulares, los únicos autorizados a ser funcionarios durante la Colonia: ahora que los españoles americanos han ganado el poder, no tienen la menor intención de ampliar la base social del poder, aunque su acción involuntariamente democratizadora terminará por realizar esta obra (Halperín Donghi, 2001: 95). En el grupo de los porteñistas más recalcitrantes se halla Moreno, quien está de acuerdo con que la Junta sea y siga siendo la expresión de una revolución municipal y, en ese sentido, anti-democrática: en otras palabras, un movimiento localista, propio de una “sociabilidad rioplatense (que) por su carácter municipal y su concepción elitista de la soberanía popular, condujo al fracaso de la primera tentativa de instauración democrática en el Río de la Plata” (Goldman, 2000: 32). De hecho, cuando a fines de 1810 la Junta aceptó la necesidad de acoger representantes de los cabildos de otras ciudades del interior, Moreno, derrotado por la facción saavedrista, renunció a su cargo de secretario para viajar a Londres, con la intención de asumir un puesto diplomático que nunca llegó a desempeñar (Halperín Donghi, 2001: 99).

Relampagueante, su carrera política apenas duró unos seis meses: desde el 25 de mayo hasta diciembre de 1810.

En este sentido, su objetivo declarado debe ser reinterpretado como una versión pública de otro proyecto, una empresa secreta, una “obra invisible” que, en el *Plan*, se descubre y se expone. Esta obra invisible es la constitución de un estado soberano, una república radicalmente libre de los lazos coloniales con la corona española —primer objetivo esotérico: ya veremos cuál era el segundo¹². A esta obra es necesario enmascararla, sin embargo, a través de una estrategia de fingimiento que Moreno llama “el misterio de Fernando”, consistente en posar como realistas ante España y los extranjeros, impostando una falsa lealtad a toda prueba (p. 290) que, pese a ostentar una gran cuota de ruptura con el pasado político-administrativo del sistema colonial, poseía otra de conservadurismo¹³. Por cierto, parece ser que esta estrategia de simulación, aunque generó más de una sospecha, tuvo, en lo esencial, éxito (Dürnhöfer, 1985: 100)¹⁴, al ser practicada consistentemente por todos los patriotas¹⁵. Sin embargo, concuerdo con Goldman en que el saldo final es revolucionario en un sentido estricto: “detrás de la adhesión encubierta a la fórmula real, hay una

¹² “Por mejor decir, no se la ha destronado (a la Corona Española) ni derribado del solio, sino que se la ha hundido debajo de las plantas; y jamás pudo presentarse a la América del Sud oportunidad más adecuada para establecer una réplica sobre el cimiento de la moderación y la virtud” (p. 278). En este lenguaje, que hoy puede parecerse crítico, se expresa la necesidad de “libertar a la patria del yugo de la opresión colonial”.

¹³ Es necesario aclarar que en el caso particular de Moreno y en el general de las élites latinoamericanas del momento, la tesis del fingimiento es todo menos problemática: como sostiene Tulio Halperín Donghi, “los revolucionarios no se sienten rebeldes, sino herederos de un poder caído, probablemente para siempre: no hay razón alguna para que marquen disidencias frente a ese patrimonio político-administrativo que ahora consideran suyo y al que entienden hacer servir para sus fines” (2001: 93-94). Un ejemplo de ello es el hecho de que, en Buenos Aires, el Cabildo es la base institucional que permite la instalación de la Primera Junta.

¹⁴ Dürnhöfer sostiene que era de extrema importancia política mantener las apariencias, puesto que las agresivas medidas de la Junta podrían haber generado, de haber sido realizadas sin cubierta, sospechas de pro-napoleonismo entre los criollos argentinos (1985: 95-96).

¹⁵ La lectura de una carta de Belgrano a Gaspar de Vigodet, gobernador de Montevideo, fechada el 27 de abril de 1811, muestra ecos del discurso pro-realista de Moreno: “Las intenciones de los españoles americanos se dirigen a sostener la Monarquía Española en estas felices regiones, ya que ha tenido la desgracia de sucumbir bajo el poder del vil usurpador Napoleón (Weinberg, 2001: 127).

crítica al conjunto del fenómeno colonial en América” (2000: 37). Por esta vía, la escritura de Moreno propicia una suerte de “desenmascaramiento”, únicamente perceptible desde el punto de vista de un imposible lector externo, negado por el mismo carácter secreto del documento; dicho de otro modo, un “desvelamiento” que, para los lectores originales del *Plan* —los miembros de la Junta— es innecesario y redundante, pues a sus ojos selectos se trata de un saber compartido y aceptado desde un principio por los conspiradores.

El carácter subversivo y conspirativo de la escritura secreta de Moreno se aprecia más nítidamente cuando comparamos su obra invisible con su obra visible¹⁶. Uno de los textos más conocidos de ésta última es, sin duda, su alegato a favor de los hacendados de la provincia de Buenos Aires, cuyo objetivo es defender la compatibilidad del libre comercio en el Río de la Plata con los intereses de la corona española en América¹⁷. Este texto comparte con el *Plan* su naturaleza pragmática. El argumento central que pretende persuadir al virrey de la tesis de Moreno es de corte económico, y alude al mermado erario del virreinato; por otra parte, la aceptación de la realidad inocultable del contrabando también es iluminadora de su “realismo”. En este documento, Moreno se muestra más que dispuesto a transar con los ingleses, una estrategia que se intensifica y se sincera en el *Plan*; a pesar de ello, Moreno sí que reafirma, públicamente, la sujeción de las Américas a la monarquía española,

¹⁶ Shumway realiza este inventario de las “obras completas” de Moreno: “Moreno’s writings include legal briefs, speeches, newspaper articles, the foreword to his translation of Rousseau’s *Social Contract*, decrees, letters, a lengthy defense of free trade with England, and a controversial policy paper (el *Plan*), written late in his career, outlining a program for winning the revolution, governing the country, and taking over the rest of South America” (1991: 27).

¹⁷ El título completo del documento es “Representación que el apoderado de los hacendados de las campañas del Río de la Plata dirigió al Excelentísimo señor virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, en el expediente promovido sobre proporcionar ingresos al erario por medio de un franco comercio con la nación inglesa”. La siguiente declaración resume la tesis de Moreno: “Porque, señor, ¿qué cosa más ridícula puede presentarse que la vista de un comerciante que defiende a grandes voces la observancia de las leyes políticas prohibitivas del comercio extranjero a las puertas de su tienda, en que no se encuentra sino géneros ingleses de clandestina introducción?” (Moreno, 1915: 37).

aunque no denominándolas colonias sino “parte esencial e integrante” (Moreno, 1915: 53) de la metrópoli.

La fisura entre los dos sectores de su obra es un dato de la biografía intelectual de Moreno. Sin embargo, no creo que la misión independizadora ocupe, tampoco, el ámbito más secreto de sus intenciones. Un estudio de su obra visible permite identificar ya en ella el germen de un independentismo revolucionario, sin necesidad de acudir a las zonas más replegadas de su pensamiento¹⁸. Por más que la independencia figura en el horizonte de expectativas, ésta se revela como un objeto de largo plazo, sólo realizable en un futuro añorado mas indeterminado, que se diferencia radicalmente de la actualidad política a la que es necesario contestar mediante la acción y la intervención inmediatas y urgentes. Esta diferenciación entre un futuro ideal y un presente acuciante se presenta en la siguiente cita de las primeras páginas del *Plan*:

Últimamente, demos un carácter más solemne a nuestro edificio, miremos sólo a la Patria, y cuando la Constitución del Estado afiance a todos el goce legítimo de los derechos de la verdadera libertad, en práctica y quieta posesión, sin consentir abusos, entonces resolvería el Estado Americano el verdadero y grande problema del contrato social (p. 282).

El *Plan* no es un documento utópico sino un manual de instrucciones para el convulso aquí y ahora: es a la coyuntura específica del momento de redacción del *Plan* a la que éste pretende responder en primerísimo lugar, una coyuntura marcada por grados diversos de acceso al conocimiento. La cita es transparente respecto de los criterios de inclusión y exclusión de Moreno, que nos recuerdan los principios de pertenencia a las sociedades secretas: sólo en

¹⁸ Al respecto sostiene Carlos Egües: “Valorem sus palabras (públicas) a la luz de su radicalismo ideológico y temperamento revolucionario y la conclusión se impone: todo indica que su intención última apuntaba lógicamente a la independencia. Moreno no era hombre de miras cortas ni de limitadas ambiciones” (2000: 186). Vale recalcar que Egües no estudia el *Plan*, por considerarlo indiscutiblemente apócrifo: en el campo de los estudios sobre Moreno, su postura es minoritaria.

ese futuro imaginado, en el cual “todos” posean el goce legítimo de sus derechos, se anulará la diferencia entre los que son miembros de la Junta y los que no lo son. Por el momento, en un “ahora” de indeterminada duración, la Junta a la que se dirige Moreno existe como un provisional cenáculo de elegidos cuyo accionar, signado por la clandestinidad, establece una relación mediata y dilatada con la resolución del problema del contrato social. Por ello es por lo que veo un error de planteamiento en aquellas posturas que pretenden situar en Moreno, como prócer argentino, el origen de la nación; las siguientes palabras de Dürnhöfer resumen el gesto equívoco de entender el morenismo como “nacionalizador”: “(el *Plan*) constituyó la guía de conducta para mantener la Independencia de la nueva Nación y obtener la organización republicana” (1985: 112). De hecho, no existe aún, en regla, una nación que proteger.

Lo que existe, en mi opinión, es un sistema de interiores y exteriores, divididos y separados por tajantes barreras, fronteras infranqueables. En síntesis, todo aquel que se halle fuera de la Junta puede ser un aliado potencial o un prospecto de enemigo, pero jamás será uno de los iniciados ni tampoco un igual en términos de sus derechos civiles y su nivel de “ciudadanía”. Los fines que le incumben al cenáculo son otros muy distintos a la extensión de los derechos civiles a lo largo y a lo ancho de la sociedad “argentina”. El imperativo que la coyuntura impone no es otro que la auto-preservación de la integridad y las atribuciones de la Junta —éste sería el segundo, y más “profundo”, objetivo esotérico—, su prolongación indefinida a la cabeza del poder público. En otras palabras, no sería totalmente inexacto sostener que la justificación de la existencia de la Junta es una tautología política en perpetua expansión.

De otro lado, este exclusivismo del saber y del poder es coherente con la vena autoritaria, conservadora y católica —inquisitorial, incluso— del pensamiento de Moreno, una vertiente que, de acuerdo con Nicholas Shumway,

marcó sus ideas en convivencia con los ideales ilustrados que son los que la historiografía liberal ha preferido subrayar al canonizarlo como prócer positivo y padre de la nación argentina (1991: 25-6). Shumway llega a distinguir entre dos Morenos: el ilustrado y el autoritario (1991: 28), una dualidad que no fue privativa del personaje individual, sino que está presente en la generación de letrados responsable por la Revolución de Mayo¹⁹. Podría decirse, siempre siguiendo a Shumway, que esta dualidad informó la concepción de Moreno sobre el vínculo entre la democracia y la verdad. El patriotismo democrático de Moreno parece seguir un modelo paternalista según el cual es una élite de elegidos, una auténtica sociedad secreta de iluminados —su encarnación política está en la Junta—, la encargada de orientar a las masas hacia la verdad y la libertad (1991: 29); hacia ese auténtico contrato social que, en el *Plan*, se esboza como una meta utópica, que debe ser perseguida a través de la educación paulatina de las masas. La “misión patriótica” que el presente ha puesto en las manos de esos elegidos es, dicho sea sin cortapisas, heredera de la que el mismo Moreno adjudica a la administración colonial más rancia, que lejos de ser un “otro radical”, se presenta como un antecedente y un modelo inesperados:

Tendamos la vista a nuestros tiempos pasados y veremos que tres millones de habitantes que la América del Sud abriga en sus entrañas han sido subyugados y manejados sin más fuerza que la del rigor y capricho de unos pocos hombres; véase pueblo por pueblo de nuestro vasto continente, y se notará que una nueva orden, un mero mandato de los antiguos mandones, ha sido suficiente para manejar miles de hombres, como una máquina que compuesta de inmensas partes, con el toque de un solo resorte tiene a todos en

¹⁹ Halperín Donghi (1993) le dedica un fascinante estudio a la figura del Deán Funes, concentrándose en la paradoja tejida por sus ideales ilustrados y su fidelidad a un viejo régimen que sustentaba la función social y política del “letrado”, tal y como ésta se conformó en los tardíos tiempos coloniales. Los destinos de Funes y Moreno están, por otra parte, entrecruzados: eran enemigos, dada la conocida afiliación saavedrista del cordobés; además, el ascenso de Funes en la Junta coincide con el ocaso de Moreno, a quien Funes sucedió en la dirigencia de la *Gaceta*. Para los fines de este ensayo, el caso del Deán Funes es ilustrativo porque su participación en la Junta, que fue accidentada, ilumina la persistencia en ella de un “old game of alliances and rivalries”, heredado de la Colonia. Como consecuencia de esta lógica, el mismo Funes sufrió un encarcelamiento. Por supuesto, el *Plan* de Moreno detalla con maestría el funcionamiento de esas alianzas y rivalidades.

Política, religión y poder: la literatura como arma intelectual

un continuo movimiento, haciendo ejercer a cada una sus funciones para que fue destinada (p. 275-6).

Esa máquina colonial, perfecta, organizada y sujeta a una voluntad unidireccional, parece ser otra de las metáforas que nombran a la sociedad secreta y que regulan los deseos políticos de la Junta. Establecida así la misión neurálgica de ésta, Moreno no vacila en afirmar que las máximas a seguir para coronar este plan se alejan por completo de los ideales de moderación y tolerancia (p. 276). Estas máximas son, principalmente, dos: un control minucioso de la información, y un empleo implacable de la violencia como arma de aniquilación de oponentes y como instrumento diseminador del terror. Por cierto, los métodos sanguinarios de Moreno, que de hecho llegaron a ser puestos en práctica —por ejemplo, en el furibundo castigo a los contrarrevolucionarios de Córdoba— han merecido, de parte de ciertos críticos, una justificación pragmática: ser violenta era la única vía posible para la revolución porteña, dado que “la represión realista era brutal” (Sanguinetti, 2008: 50). En todo caso, lo central es que ambas estrategias están sometidas a los mismos criterios de inclusión y exclusión que cimientan la organización de la Junta²⁰. La consecuencia lógica de esta última idea no puede escapársenos: la ejecución exitosa de las dos estrategias señaladas promete una realización exitosa de los mencionados criterios de inclusión y exclusión y, por ende, también una prolongación de la vida de la Junta, definida tal y como estos criterios la determinan. Es decir, como una sociedad secreta compuesta por un reducido número de adeptos en oposición a un cosmos exógeno, habitado por

²⁰ El control de la información se explicita en las siguientes palabras: “Conozco al hombre, le observo sus pasiones, y combinando sus circunstancias, sus talentos, sus principios y su clima, deduzco, por sus antecedentes, que no conviene sino atemorizarle y obscurecerle aquellas luces que en otro tiempo será lícito iluminarle” (p. 275). En segundo lugar, la violencia aparece en estas otras: “Los cimientos de una nueva república nunca se han cimentado sino con el rigor y el castigo, mezclado con la sangre derramada de todos aquellos miembros que pudieran impedir sus progresos” (p. 276).

aliados y por enemigos que guardan mayor afinidad entre sí que con los iniciados de la “hermandad”.

Por esta vía, el *Plan* inaugura una compleja estructura de alianzas y enemistadas, de simpatías y antipatías. El universo, según este esquema, está dividido en dos secciones irreconciliables: un interior y un exterior a la Junta. En palabras de Shumway, quien sin medias tintas describe al “Moreno autoritario” como un maniqueísta, “His world is populated by patriots who agree with him and traitors who do not” (1991: 39). Mi propia visión es algo más matizada, pues aquel exterior al universo clausurado de la Junta no es, tampoco, un bloque monolítico. Lo cierto es que presenta variaciones internas. Lo sostiene Moreno en el Artículo primero, cuando declara que en toda revolución hay tres clases de individuos: “la primera, los adictos al sistema que se defiende; la segunda, los enemigos declarados y conocidos; la tercera, los silenciosos espectadores, que manteniendo una neutralidad, son realmente los verdaderos egoístas” (p. 282). Debe quedar claro, sin embargo, que si algo comparten los miembros de estas parcelas es que todos ellos se hallan “fuera del secreto”. Respecto del grupo de los aliados, el tratamiento a estos “adictos” debe ser generoso y a la vez tibio, perennemente receloso: se les debe ofrecer galardones bajo la forma de “escudos, columnas, pirámides” (p. 284), a la vez que se los retarda en la carrera de ascensos. Vale decir que nunca se les debe permitir ascender lo suficiente como para, eventualmente, aspirar a igualarse en prestigio o influencia a los miembros del cenáculo, un círculo cerrado, impermeable a las amenazas del cosmos exterior. Estos premios, entonces, operan como un mecanismo de exclusión de los aliados, mecanismo análogo aunque menos radical que ese otro de “separar de sus cargos” o incluso exiliar a aquellos individuos que siendo “gobernadores de los pueblos, jefes de divisiones, o generales” (p. 288), lleguen a obtener un ascendiente que amenace con rivalizar con la supremacía de la Junta.

La situación de “amigo del régimen” es siempre inestable; en cuanto a los enemigos, la conducta hacia ellos es brutal: “la menor especie debe ser castigada” (p. 284), y todos sus bienes deben ser confiscados (p. 300). Dentro de un sistema de espionaje y delación, cualquier denuncia de un patriota hacia un enemigo debe ser atendida por más que, objetiva y legalmente, carezca de fundamento. Parece no haber conflictos respecto de este segundo grupo, aunque sin duda los hay en relación con el tercer bloque: el de los neutrales, los indiferentes, esos “verdaderos egoístas”, que encierran una peligrosidad sibilina. Hay que atraerlos a las filas del régimen, pero una vez que se logre cooptarlos, jamás se les debe manifestar una confianza excesiva ya que son, al igual que los “adictos”, individuos condenados a purgar una condena de sospecha *permanente* (p. 286), dentro de un sistema paranoico de vigilancia y persecución. Si hablábamos de la Junta como de una “tautología en perpetua expansión”, debemos considerar también este tipo de medidas como el fruto de una alianza paradójal entre lo efímero y lo constante: porque si bien es cierto que la Junta se plantea a sí misma como transitoria depositaria de la soberanía, no lo es menos el hecho de que diseña su accionar en términos absolutos, como si su hegemonía estuviera destinada a perdurar indefinidamente. Otra vez, el horizonte del verdadero “contrato social” no es, claro está, una variable operativa sino más bien quimérica, diferida *ad infinitum*.

En general, puede describirse este sistema de alianzas y enemistades como un delicado equilibrio en riesgo de pendulación, en el cual la distinción entre los aliados y los enemigos es siempre pasajera y frágil: un espacio borroso cuyas fronteras internas son incomparablemente tenues si se las contrasta con aquella otra infranqueable divisoria que marca el interior versus el exterior de la Junta. Esta fragilidad de las alianzas se manifiesta, por ejemplo, en la necesidad de ofrecer pagos a aquellos dueños de esclavos que sean adictos al régimen, una vez declarado el fin de la “esclavatura”, para evitar alejarlos de la causa del patriotismo (p. 289-290). Dicho de otro modo, fuera de la sociedad secreta, el

rostro del amigo puede mudar, en cualquier momento, en la faz del enemigo, a tal punto que uno y otra llegan a hacerse indiferenciables. Por esa razón se debe mantener una política general de desconfianza indiscriminada, incesante. En teoría, ni siquiera los aliados “perfectos”, los aliados “sin fisuras” —si es que tales seres existen—, se ven exentos de esta desconfianza, ya que, hipotéticamente, su “camino de perfección” puede llevarlos a alcanzar una potestad lo suficientemente grande como para justificar su exclusión y su repudio: la Junta no admite el ascenso potencial de rivales. Como resulta evidente, este mecanismo de identificación, además de presentar una faz jerárquica que, según los estándares de hoy, describiríamos como antidemocrática, está en abierta contradicción con los mecanismos de identificación nacional propios de la ciudadanía: ser un ciudadano, ser “nacional” de un determinado país, es en teoría una forma de identificación profunda y permanente, que marca al sujeto de modo vitalicio, y que no puede dejarse librada a los caprichos del azar ni a los vaivenes de la lealtad.

Una vez más, esta relación entre lo permanente y lo fugaz acusa el alto valor “desvelador” del tropo de la sociedad secreta para penetrar en las “verdades ocultas” de la nación-estado. En su ensayo *The Monolingualism of the Other, or, The Prosthesis of Origin* (1998) Jacques Derrida incursiona en el género autobiográfico para reflexionar sobre las relaciones entre la lengua, la nación, la ciudadanía y el imperio en el marco del dominio colonial de Francia sobre Argelia, su país de nacimiento. Derrida sostiene que la experiencia de la fragilidad de la ciudadanía francesa, que le fue concedida al nacer, retirada al cumplir los diez años y devuelta a los trece, lo llevó a descubrir la contingencia de la lengua materna y de la identidad cultural como construcciones precarias, no sólo para el sujeto colonizado sino también para el colonizador. En esta línea, Derrida conceptualiza su reflexión como una “anamnesis de la ausencia”, como una investigación dirigida a subrayar la falta de solidez y objetividad de la herencia cultural: en sus propios términos, dedica este ensayo a desmitificar

la metafísica del origen. El proyecto de Moreno en su *Plan de operaciones* parece partir de un reconocimiento implícito de esta ausencia de origen, con el objetivo de fundar la nación sobre pilares “anti-metafísicos” que incorporan y asimilan su fragilidad. Algunos párrafos más adelante volveré sobre este potencial “desvelador” del *Plan*.

Se dijo que la marca de pertenencia más relevante, en el mundo de las sociedades secretas, es la epistemológica. En otros términos, es la posesión de un saber secreto la que determina los límites de las órbitas interna y externa, y sus interacciones, siempre regidas “desde adentro hacia afuera”. Por ello, para resguardar la integridad de aquellos conocimientos que deben permanecer desconocidos, la Junta se acoge a una política de silencio y reserva. Las diligencias interiores, las medidas reales de la Junta, deben permanecer invisibles fuera de sus límites más estrechos. Sólo una cara debe ofrecérsele al “público” (p. 283), la que resulte “halagüeña, lisonjera y atractiva, reservando en la parte posible, todos aquellos pasos que resulten adversos y desastrados” (p. 287). La referencia a un público, conformado por todos los no-miembros, inscribe una nueva dimensión en el problema: la clave espectacular. El quehacer de la Junta se resemantiza así como un accionar bipartito, con su lado privado y su lado público. Mientras que en privado se realizan las diligencias interiores, al tiempo que en secreto se ensaya y se yerra; en público, de otra parte, se exhiben exclusivamente los triunfos y los aciertos, con el propósito de transmitir una imagen de omnipotencia y de invulnerabilidad. Trasuntar alguna debilidad de la Junta sería imperdonable, pues abriría un flanco débil para los enemigos, que proliferan y se camuflan como aliados.

Dentro de esta campaña de manipulación estricta de la información, el rol de la prensa es central. La *Gazeta de Buenos Ayres*, el órgano periodístico de la Junta que era dirigido, además, por el mismo Moreno, debe cuidarse de subrayar lo halagüeño y lo lisonjero, pero cuando se vea obligada a comunicar

un inocultable traspié, se cuidará de aminorar el tiraje para minimizar el impacto de las noticias indeseables (p. 287). Aneja al papel de la prensa, consagrada a desinformar, se encuentra la función de las cartas, dedicadas a sembrar la desunión. Estas cartas anónimas, que se mencionan en relación a los lineamientos a seguir en la Banda Oriental (p. 295-296), representan otra estrategia escritural en la cual la letra interviene, estratégicamente guiada por la razón de estado, para introducir fracturas y opacidades en el tejido social. En particular, se trata de difamar a ciertos personajes influyentes, tachándolos de adictos a la Junta, para siguiendo esta receta enemistar entre sí a los montevideanos y facilitar la conquista del Uruguay: “(de tal modo que) logremos dividir los ánimos e indisponerlos de tal manera que quizá causemos disensiones y convulsiones populares, de que podemos sacar mucho fruto” (p. 297).

Así, el uso de la prensa y el de las cartas anónimas parecen responder a una misma lógica que podríamos calificar de anti-nacional, y que resulta contraintuitiva si la contrastamos con la misión excelsa que, dentro del discurso crítico actual, tenemos la costumbre de atribuir al *print capitalism* en el siglo XIX latinoamericano. Si bien es cierto que, a lo largo del siglo XIX, resulta invaluable la importancia del periódico como un discurso socializador y perfilador de subjetividades nacionales, que contribuyó enormemente a la formación de ciudadanos y a la construcción de un sentido de pertenencia nacional (Poblete, 2008: 318-324); no se puede escamotear el hecho de que el particular empleo de la prensa y, en general, de la cultura escrita que observamos en el *Plan*, busca profundizar la brecha entre el “adentro” y el “afuera”, prolongando así los mecanismos de afiliación propios de la sociedad secreta y cancelando, implícitamente, una genuina nacionalización, que pasaría más bien por una difusión generalizada de la información.

Ya que mencionamos a Uruguay, cabe aclarar que los mencionados principios de conducta son los que deben regir las acciones de la Junta en el frente interno; no obstante, puede decirse que su política exterior está basada en análogos preceptos respecto de la formación de alianzas y en relación con el manejo de la información, dentro del cual la prensa sigue cumpliendo un rol central. Como informa el *Plan*, son la Banda Oriental y el Brasil los dos territorios vecinos que la Junta desea atraer a su órbita de influencia; en cuanto a las potencias extranjeras relevantes, tanto para dicho proyecto de expansionismo estatal como para la auto-manutención de la Junta, se trata de España, Inglaterra y Portugal. En relación con cada uno de estos *international players*, el proceder es diferente. La fidelidad de Montevideo a España exige que la Junta concentre sus esfuerzos en la campaña, una movida que facilitó la insurgencia de Artigas; una vez ganada la Banda Oriental, se debe avanzar hacia la conquista del Brasil. Ante España, se impone la aludida impostura de lealtad; Inglaterra es el aliado más útil, por su fortaleza, de modo que hacia ella la conducta debe ser en todo sentido benéfica; con Portugal, la alianza no excluye ciertas estrategias de difamación, dirigidas a romper su vínculo con la enemiga Montevideo (p. 308). En conjunto, el ambicioso y por momentos quimérico proyecto de Moreno postula una liberación total de la América del Sur y su subsiguiente repartición política entre dos poderes: Inglaterra y el aún incipiente estado argentino (Shumway, 1991: 38). Cabe añadir que el rol de los ingleses era especialmente delicado, ya que pese a que las altas esferas del gobierno británico veían “el misterio de Fernando” como lo que era —una mascarada legalista—, también Inglaterra optaba por fingir porque “el respeto a la alianza contra Napoleón adquiriría prioridad” (Dürnhöfer, 1985: 96).

El internacionalismo se inserta en la caracterización de la Junta como un organismo tautológico y paradójico. Su ambiciosa empresa de conquistar la casi totalidad del territorio sudamericano convoca fácilmente la vocación universalista de aquella sociedad secreta que protagoniza las páginas del cuento

más famoso de Borges, “Tlön, Uqbar, Orbis Tertius”. La sociedad secreta buscará siempre la conquista del universo: se trata de un organismo omnívoro, asimilador de lo foráneo, que basa su supervivencia en la expansión. El límite de su ambición se confunde y superpone al límite de lo real, al cual pretende suplantar. De allí que su empresa quede siempre trunca, irrealizada, o, en todo caso, que permanezca siempre al borde de la realización, como en el final del aludido cuento de Borges. Es innecesario apuntar, como enseña la historia, que tampoco el proyecto de Moreno alcanzó su desmedida meta final.

La Junta se presenta como una célula proliferante con clara vocación expansionista, irradiadora de su influjo. Este rasgo resulta especialmente curioso si nos preguntamos de qué tipo de expansión estamos hablando; claramente, no podría definírsela como una empresa de nacionalización, es decir, de incorporación de otros pueblos a una determinada comunidad nacional preexistente, por la sencilla razón de que dicha preexistencia no es una condición dada. La Junta, para todo efecto práctico, no puede arrogarse ninguna prerrogativa de representatividad popular en vista de la inexistencia objetiva de una “nación” a la cual podría representar. ¿Por qué crecer, entonces, y en qué sentido hacerlo? ¿Cómo sustentar política y organizacionalmente esta lógica de expansión? El *Plan* no brinda una respuesta; sin embargo, el planteamiento mismo de la pregunta desvela una incongruencia inscrita en el vínculo entre la realidad institucional y la precaria proyección nacional de la Junta.

Dicho mal y pronto, esta síntesis desigual, que combina simultáneamente la existencia de un estado —la Junta misma— y la inexistencia de una nación, es sintomática de una condición generalizable al conjunto de naciones post-coloniales hispanoamericanas, que fue escenificada tempranamente en la Argentina tras la caída de Fernando VII. Sabemos que la soberanía revirtió, bajo estas condiciones, al pueblo, pero dicha entidad no poseía entonces un carácter nacional, y fue por ello por lo que tendió a

identificarse con el grupo de integrantes de la Junta misma. Este estado de cosas parece explicar el carácter endogámico y autotélico de la Junta, tal y como Moreno la representa y desea preservarla, por lo menos en el horizonte avizorable: como una organización que, por carecer de una conexión representativa con una fuente de soberanía externa a ella misma, encuentra en su propia realidad estatal interna, en su integridad y bienestar propios, la finalidad absoluta de todo su actuar político. Dicho sea de paso, incluso la realidad “estatal” de la Junta acusaba una precariedad notoria: se trataba de “a “State” that at the time had no name, no boundaries, no permanent government, no institutional army, no navy, no infrastructure, and no established economic base” (Shumway, 1991: 39). No sería incorrecto hablar entonces de un “estado hipotético”.

Para explicar históricamente la naturaleza de esta síntesis desigual entre el estado y la nación, se debe considerar que, en el contexto argentino, la relación que se establece entre estado y nación sigue una lógica completamente distinta de la que siguió la conformación de los nacionalismos europeos modernos. Etienne Balibar sostiene en “The Nation Form”, respecto de estos últimos, que la constitución de la nación-estado tiene como condición de posibilidad la intervención en la esfera privada con el objeto de nacionalizar al individuo, es decir, de producir al *homo nationalis*. Esta interpelación nacionalizadora del sujeto debe trascender las diferencias de clase mediante la institucionalización homogeneizadora de la ciudadanía, una institucionalización que, como ya vimos, se le presenta a Moreno como un dato utópico. En Argentina queda excluido, de esta manera, ese factor que permitiría la creación de una comunidad nacional: con ello me refiero a la inscripción de la existencia individual en la urdimbre de una narración colectiva, de tal manera que el ciudadano empiece a reconocerse como parte de una colectividad de iguales.

La nación ideal así conformada precede y legitima al estado: así se construye la nación-estado moderna, sin la cual no puede existir voluntad nacional-popular (Gramsci) ni monopolio de la violencia organizada (Weber). Entonces, para Balibar, el problema fundamental de la nación es la producción de un sujeto colectivo anterior al establecimiento del estado: un pueblo, ese significante tan problemático para Moreno, que debe ser capaz de “autogenerarse” indefinidamente para asegurar la supervivencia de la nación-estado. Por supuesto, el pueblo no goza de existencia objetiva ni es, tampoco, una entidad natural, razón por la cual su producción puede seguir una de dos vías. Puede basarse en la creación de una etnicidad ficticia aunque eficaz —basada en la raza, en la lengua, en la religión—; o en su defecto, si hablamos de nacionalismos políticos voluntaristas, en la doctrina del pacto: el famoso plebiscito diario de Renan sería el ejemplo paradigmático.

Sin embargo, en la Argentina de la Revolución de Mayo, ambas vías están clausuradas. Me atrevería a plantear que, en Argentina, es precisamente la precedencia radical del estado con respecto a la nación, y la inexistencia efectiva de la nación, las que constituyen las dos condiciones de posibilidad de la analogía que he venido planteando entre la Junta y el modelo de la sociedad secreta. Dicha analogía trae implícita una puesta en escena de los límites, contradicciones y configuraciones específicas del proyecto nacional argentino. Indirectamente, el *Plan* arroja luz sobre una característica central de las naciones post-coloniales hispanoamericanas: su dificultad para constituirse en comunidades imaginadas y consolidar principios nacionales “menos contingentes que los azares bélicos” (Palti, 2003: 131), en ausencia de factores culturales —lengua, etnicidad, tradición— que pudieran fundamentar la existencia nacional. En efecto, otro modo de entender la noción de “eticidad ficticia” de Balibar es subdividirla en dos requisitos, dos presupuestos que la conformación de la identidad nacional exige: la unidad y la exclusividad; es decir, la presencia de un carácter comunitario homogéneo y diferenciado que,

en la América hispana del XIX, estuvo del todo ausente (Palti, 2003: 132). En razón de esa ausencia se explica el “aire de precariedad y arbitrariedad ineliminable” (Palti, 2003: 139) que caracterizó a estos cuerpos políticos durante el período²¹.

Más adelante en el siglo XIX, la carencia de una historia prestigiosa en la que anclar el relato de la identidad nacional dificultó la construcción de la memoria colectiva, que más allá del momento fundacional de la Revolución de Mayo, se enfrentó al pasado como a una suma de “errores acumulados” (Bragoni, 2005: 582). La imposibilidad de justificar la soberanía y de narrar el pasado, una vez culminados los procesos de emancipación, llegó acompañada por otro atentado contra la nación-estado: la fragilidad del monopolio estatal de la violencia es otro de los indicadores que revelan la incapacidad de las élites letradas para sostener su hegemonía en territorios nacionales muchas veces desestabilizados por la influencia subversiva de grupos armados populares. El fenómeno del bandidaje es una de las manifestaciones radicales de esta fragilidad (Dabove, 2007: 31)²².

Al inicio de este ensayo aludí al jacobinismo de Moreno. A la luz de todo lo escrito hasta aquí, este jacobinismo puede ser tomado como un síntoma

²¹ “Se observa aquí la paradoja de que, hacia mediados de siglo, en momentos en que la nueva élite gobernante empezaba a ensayar sus primeros esbozos de un relato genealógico de la nacionalidad, se afirmaba, por el contrario, la sospecha de que la determinación de la legitimidad del principio de soberanía nacional sería algo imposible de fundamentar, algo cuya determinación escapa al debate racional, que nos traslada, en fin, a un terreno de indecidibles” (Palti, 2003: 140).

²² En su estudio sobre el fenómeno del bandidaje en América Latina entre 1816 y 1929, Dabove sostiene que la existencia de las sociedades de bandidos en el seno de las repúblicas latinoamericanas representaba una amenaza para la ciudad letrada, embarcada en el proyecto de modernización. La amenaza consistía en un develamiento de la precariedad del orden sustentado en la ciudad letrada, así como también en la oferta de ordenamientos sociales alternativos al que esta ofrecía. La violencia es capital en esta oferta de un proyecto socio-político alternativo al hegemónico: “I am inclined to say that banditry presents the state with a form of violence that, just like that of the state, creates law, albeit of a different nature (that is, one that is local and oral). Its presence challenges not only the letter of the law but also the position of enunciation that supports it...” (2007: 31).

ideológico de aquello que Tulio Halperín Dongui ha denominado “el contrapunto argentino”: es decir, la acusada escisión temporal entre el surgimiento del estado y el advenimiento de la nación, dos fenómenos complementarios pero, en el caso argentino, diferenciados (Halperín Donghi, 2003: 35). En concreto, la anterioridad histórica de la constitución del estado respecto de la nación fue la condición de posibilidad para que aquél pudiera convertirse en un organismo cerrado y excluyente, además de auto-concebirse como un fin en sí mismo o como una maquinaria de medios sin fines “nacionales”: un programa patriótico que Halperín Donghi emparenta al *nationalisme* francés de la Tercera República, “which also identified the cause of the nation with that of a political faction, and thus implicitly excluded all others from the national community” (2003: 45). Hay que recordar, por otro lado, que no en vano la historiografía argentina se ha referido a la que hemos venido llamando Revolución de Mayo como a la “revolución porteñista”, negándole un radio más abarcador. En este marco, las ideas de Mariano Moreno coagularon en un programa *sui generis* que he procurado entender a partir del tropo de la sociedad secreta borgesiana.

BIBLIOGRAFÍA

- BALIBAR, Etienne (1996): “The Nation Form: History and Ideology”, en *Becoming National: a Reader*, Eds. Geoff Eley y Ronald Grigor Suny. Nueva York y Oxford, Oxford University Press, pp. 132-50.
- BARTHES, Roland (1977): *Writing Degree Zero*. New York: Hill and Wang.
- BORGES, Jorge Luis (1986): “Kafka y sus precursores”, en *Otras inquisiciones*, Buenos Aires, Emecé, pp. 137-140.

Política, religión y poder: la literatura como arma intelectual

- (2003): “El escritor argentino y la tradición”, en *Discusión*, Madrid, Alianza, pp. 188-203.

- (2005): *Obras completas*. Ed. Sara Luisa del Carril, Buenos Aires, Emecé, T 2 y 3.

BOSTEELS, Bruno (2008): “Manual de conjuradores: Jorge Luis Borges o la colectividad imposible”, en *Jorge Luis Borges: políticas de la literatura*, Ed. Juan Pablo Dabove, Pittsburgh, Instituto Internacional de Literatura Latinoamericana, pp. 251-270.

BRAGONI, Beatriz (2005): “Lenguajes, Formatos Literarios y Relatos Historiográficos. La creación de culturas nacionales en los márgenes australes del antiguo imperio español”, en *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico* Tomo I, Ed. Francisco Colom González, Madrid, Frankfurt am Maim, Iberoamericana, Vervuert.

DABOVE, Juan Pablo (2007): *Nightmares of the Lettered City. Banditry and Literature in Latin America 1816-1929*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

- (2008): “Jorge Luis Borges. Políticas de la literatura”, en *Jorge Luis Borges: políticas de la literatura*, Ed. Juan Pablo Dabove, Pittsburgh, Instituto Internacional de Literatura Latinoamericana, pp. 9-28.

DERRIDA, Jacques (1998): *The Monolingualism of the Other, or, The Prosthesis of Origin*, Trad. Patrick Mensah, Stanford, Stanford University Press.

DÜRNHÖFER, Eduardo O (1985): *Moreno: el origen de la república. Sus reveladores escritos inéditos*, Buenos Aires (ed. de autor).

- EGÜES, Carlos (2000): *Mariano Moreno y las ideas político-constitucionales de su época*, Córdoba, Academia nacional de derecho y ciencias sociales de Córdoba.
- GANDÍA, Enrique de (1968): *Mariano Moreno. Su pensamiento político*, Buenos Aires, Editorial Pleamar.
- GOLDMAN, Noemí (2000): “La revolución de mayo: Moreno, Castelli y Monteagudo. Sus discursos políticos”, en *Historia y lenguaje. Los discursos de la revolución de mayo*, Ed. Noemí Goldman, Buenos Aires, Editores de América Latina, pp. 27-73.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1993): “The Colonial *Letrado* as a Revolutionary Intellectual: Deán Funes as seen through his *Apuntamientos para una biografía*”, Ed. y Trad. Mark Szuchman, en *Revolution and Restoration: The Rearrangement of Power in Argentina, 1776–1860*, Eds. Mark D. Szuchman y Jonathan C. Brown, Lincoln, University of Nebraska Press, pp. 54-73.
- (2001): *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza.
- (2003): “Argentine Counterpoint: Rise of the Nation, Rise of the State”, en *Beyond Imagined Communities. Reading and Writing the Nation in Nineteenth-Century Latin America*, Eds. Sara Castro-Klarén y John Chastee, Baltimore y Londres, Johns Hopkins University Press, pp. 33-54.
- (2005): *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires y México D.F., Siglo veintiuno editores.

Política, religión y poder: la literatura como arma intelectual

JOHNSON, Lyman L. (1993): "The Military as Catalyst of Change in Late Colonial Buenos Aires", en *Revolution and Restoration: The Rearrangement of Power in Argentina, 1776-1860*. Eds. Mark D. Szuchman y Jonathan C. Brown, Lincoln, University of Nebraska Press, pp. 27-53.

LIVON-GROSMAN, Ernesto (2003): "The Global Appropriation of Jorge Luis Borges: Reconfiguring the Scattered Pieces", en *Jorge Luis Borges (1899-1986) as Writer and Social Critic*, Ed. Gregory J. Racz, Lewiston, Queenston y Lampeter, The Edwin Mellen Press, pp. 25-35.

MORENO, Mariano (1915): *Doctrina democrática de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Librería La Facultad.

- (2008): *Plan de operaciones*, Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional.

PALTI, Elías José (2003): "Los relatos de la nacionalidad en América Latina: acerca de la construcción política de la nación", en *La nación como problema. Los historiadores y la cuestión nacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 131-146.

PIGLIA, Ricardo (2002): "Teoría del complot", *Ramona, Revista de Artes Visuales*, Vol. 23, pp. 4-14.

PIGNA, Felipe (2008): "Primer arquitecto de la idea de Nación", en *Mariano Moreno. Política y gobierno en su pensamiento 1802-1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, pp. 27-36.

POBLETE, Juan (2008): "Reading National Subjects", en *A Companion to Latin American Literatures and Cultures*. Ed. Sara Castro-Klarén, Malden y Oxford, Blackwell Publishing, pp. 309-333.

Cuadernos de Aleph, 2011

- SANGUINETTI, Horacio (2008): “Moreno, ideólogo de Mayo”, en *Mariano Moreno. Política y gobierno en su pensamiento 1802-1810*. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, pp. 50-54.
- SHUMWAY, Nicholas (1991): *The Invention of Argentina*, Berkeley, Los Angeles y Londres, University of California Press.
- SPECK, Paula Kathleen (1979): *Roberto Arlt and the Conspiracies of Fiction*, Diss. Yale University, 1978, Fotocopia del mecanoscrito, Ann Arbor, University Microfilms International.
- STEIGER, Brad y STEIGER, Sherry (2006): *Conspiracies and Secret Societies. The Complete Dossier*, Detroit, Visible Ink Press.
- WEINBERG, Gregorio Dir. (2001): *Epistolario belgraniano*, Buenos Aires, Taurus.